

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2017 - Año de las Energías Renovables

Circular

Número: IF-2017-04659140-APN-DNRNPACP#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES Martes 28 de Marzo de 2017

Referencia: CIRCULAR EX-2017-04653777-APN-DFCG#MJ.

CIRCULAR DN N° 10

SRES. ENCARGADOS E INTERVENTORES

Me dirijo a usted en el marco de los procesos de modernización y optimización de los procedimientos que se vienen llevando a cabo por parte de esta DIRECCIÓN NACIONAL en lo referente a la atención en los Registros Seccionales.

En tal sentido, atento a las múltiples quejas recibidas en referencia a la demora en la atención de los usuarios, se les informa que deberán extremar los recaudos a fin de reducir el tiempo de permanencia de éstos en sede de los Registros Seccionales, el cual no deberá exceder los 30 (treinta) minutos.

Asimismo, en este orden de ideas, se deberá prestar especial atención y diligenciamiento para la expedición de los trámites registrales, evitando dilaciones que no agregan valor a las tareas tendiendo a la inmediata entrega de los mismos.

Lo expuesto, evitará la reiterada concurrencia de los usuarios a los Registros Seccionales por una misma rogatoria, redundando su cumplimiento en una mayor eficacia en la asignación de recursos.

Saludo a usted atentamente.

REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR CON COMPETENCIA EN MOTOVEHÌCULOS, M.A.V.I. Y CRÉDITOS PRENDARIOS S/D

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564 Date: 2017.03.28 16:11:25 -0300'

Carlos Gustavo Walter Director Nacional Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios Ministerio de Justicia y Derechos Humanos